

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5966** *INMUEBLES MARTÍN HORCAJO, S.L.*

Don Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº. 420/09 seguido a instancia de Lucio González Bercial, se ha dictado auto de fecha 10 de marzo 2010, por la que se declara a la ejecutada Inmuebles Martín Horcajo, S.L. en situación de insolvencia provisional por importe 2.269,26 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 10 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100016450-1